

blica licitación, por el sistema de Concurso, el suministro de lotes de libros para dotación de Bibliotecas Públicas Municipales, con las siguientes características:

- Presupuesto de licitación: 18.900.940 pesetas.
- Plazo de ejecución: 45 días.
- Fianza provisional: 378.019 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, Plaza del Rastro s/n., de Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará el vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Economía y Hacienda a las once horas del día 17 de diciembre de 1990.

Mérida, 8 de noviembre de 1990.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

#### ANUNCIO

Por este Servicio de Conservación de la Naturaleza se está tramitando el expediente de creación del Coto de Pesca Consorciado denominado RIVERA DE GATA, dependiente de la Agencia de Medio Ambiente, y cuyos límites y condiciones se resumen a continuación:

— **Masa de agua:** Tramo 1.º: Embalse Rivera de Gata.

Tramo 2.º: Charca los Barreros.

— **Límite:** Tramo: 1.º Extremo izquierdo del muro del aliviadero hasta 5 Kms. de la margen.

Tramo 2.º: Superior: cota de máximo embalse. Inferior: Muro de la presa.

— **Especies de aprovechamiento principal:**

Tramo 1.º: Trucha y ciprínidos.

Tramo 2.º: Tenca.

— **Período de funcionamiento:**

Tramo 1.º: de 1 de enero al 31 de diciembre.

Tramo 2.º: 1.º domingo de mayo al 1.º domingo de octubre.

— **Limitación de capturas:** Boga-75, Barbo-25, Tenca-12.

— **Días hábiles:** Tramo 1.º: Todos los días.

Tramo 2.º: Martes, jueves, sábados, domingos y festivos.

— **Precios de los permisos:**

Tramo 1.º:

Extranjeros (Clase 3.ª), 540 pesetas.

Ribereños y Soc. Colaboradores (Clase 5.ª), 135 pesetas.

Otros (Clase 4.ª), 270 pesetas.

Tramo 2.º:

Extranjeros (Clase 1.ª), 2.700 pesetas.

Ribereños y Soc. Colaboradoras (Clase 3.ª), 540 pesetas.

Otros (Clase 2.ª), 1.350 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 7 de noviembre de 1990.

#### NOTA

En el Boletín del martes día 13 de noviembre de 1990, por error apareció con Número 88, cuando en realidad debía de figurar con el Número 89.